



Asamblea General

Distr. limitada
25 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 14 del programa

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Canadá y Egipto: proyecto de resolución

Conmemoración del 25° aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

La Asamblea General,

Considerando que en 2019 se conmemorará el 25° aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró en El Cairo del 5 al 13 de septiembre de 1994,

1. *Decide* celebrar el 25° aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en una reunión plenaria de alto nivel, de medio día de duración, de la Asamblea General durante su septuagésimo tercer período de sesiones, en la sesión de la tarde del 16 de julio, que tendrá lugar en el Salón de la Asamblea General;
2. *Solicita* a la Presidenta de la Asamblea General que, con el apoyo de los organismos competentes de las Naciones Unidas, ultime las disposiciones relativas a la organización de la reunión plenaria de alto nivel en consulta con los Estados Miembros,
3. *Decide* que la reunión plenaria de alto nivel contará con declaraciones de la Presidenta de la Asamblea General, el Secretario General, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y de Estados Miembros e invita a los observadores de la Asamblea General a dirigirse a la reunión plenaria de alto nivel, así como a un representante de la sociedad civil que determinará la Presidenta de la Asamblea General, teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo;
4. *Solicita* a la Presidenta de la Asamblea General que elabore una lista de representantes de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social interesados que podrían participar en la reunión de alto nivel;



5. *Solicita también* a la Presidenta de la Asamblea General que, de manera oportuna, elabore una lista de representantes de otras organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas pertinentes, así como del sector privado, que podrían asistir a la reunión plenaria de alto nivel, teniendo en cuenta los principios de la transparencia y la representación geográfica equitativa y prestando la debida consideración a la participación significativa de las mujeres, y que presente la lista a los Estados Miembros para que la examinen con arreglo al procedimiento de no objeción¹.

¹ La lista de nombres propuestos y la lista definitiva se señalarán a la atención de la Asamblea General. En caso de que haya objeciones a algún nombre, el Estado Miembro que las formule comunicará voluntariamente a la Oficina de la Presidencia de la Asamblea los motivos generales de sus objeciones y la Oficina compartirá la información recibida con los Estados Miembros que la soliciten.